

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de los artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir completo y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se publican en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende con firmeza el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empíricas y prácticas, y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, venjan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIONES**

En Granada, un mes:	175 pts.
En el resto de la Península, B. leares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado):	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado):	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado):	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado):	30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**INSERCIONES**  
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea—4 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### La semana.

El domingo de los crímenes.—Entre un ventorrillero y un veterinario.—Idilio que acaba en tragedia.—El dualismo.  
Pudiera llamarse la semana de los crímenes la que acaba de pasar.  
Tres se consumaron en la madrugada del lunes como consecuencia de la santificación del domingo; y en todos ellos, figuró como agente principal eso que han dado en llamar vino, y que verdaderamente debieran llamar germen de la locura y del crimen.  
Ya es cosa corriente entre cierta clase de individuos, tomar una buena parte del jornal ganado con el sudor de su frente y la pistola Lafochoux ó la navaja española ó la faca granadina—según las aficiones de cada cual—y tomar el tole hacia el templo de Baco á descansar de las fatigas del trabajo de seis días á solemnizar el sétimo entre copas y macetas.  
El calorillo del sol y la baratura del género incitan á los más, en estos días del crudo invierno, á pasarlo en los ventorrillos de las Eras del Cristo, del puente del Cristiano ó del Moro ó del Verde—que todos son buenos para el caso—y concluir el día bajo las influencias del sol y del vino, y regresar por último á Granada haciendo esos, equis y otras figuras gramaticales entre estacazos, tiros y puñaladas, á la sala del hospital ó á la losa del depósito de cadáveres.  
Es verdaderamente lamentable que de ese modo santifiquen el domingo los devotos de Baco; los hombres pensadores, con ribetes de filósofo, han propuesto la supresión del domingo como medio radical de reformar las costumbres.  
Ya en tiempos de Gonzalez Bravo, que era muy bravo gobernante y mejor devoto de las buenas costumbres, propuso y consiguió de Su Santidad la rebaja de festividades; enderezando la proposición al aumento de días de trabajo y la consiguiente moralidad en las clases populares con resabios de holgazanería.  
Y, efectivamente, todos ustedes habrán visto en estos últimos veinte años, próximamente, que nadie celebra los días de San José, San Juan, Inocentes y segundados y terceros, y aun cuartos de las diversas pascuas que marcan los almanagues y que entonces fueron supridos.  
Esto sin contar con que, particularmente en estas banditas tierras donde aún quedan grandes resabios de la indolencia musulmana, hay muchos para quienes todo el año es una pura festividad.  
Me parece, pues, que hay que luchar por otros senderos para enderezar costumbres tan torcidas porque hasta hoy no se le ha visto la punta á la supresión de los días de misa y de fiestas.  
Celebrose juicio de conciliación entre un ventorrillero del puente de Armilla y un veterinario de Granada sobre el pago de unas pesetas en el martes de la actual semana.  
Y, efectivamente, quedaron tan conciliados los litigantes que media hora después celebraban otro juicio en el paseo de Violon, sin más jueces ni testigos, y sin hacer uso de otra pluma que una gran faca que, á prevención, sin duda, llevaba el ventorrillero y con la cual largó á su contrincante una mojada por encima de la tetilla izquierda, largándose aquel, á todo correr, por las alamedas del Genil.  
Ignoramos si el pobre albéitar habrá muerto, pero si sobrevive á tan tremenda puñalada, sin duda alguna que no emprenderá juicios ni litigios en martes porque, para él, no pudo ser más aciago el de la semana pasada.  
Y continuó la exposición de los crímenes.  
Hace ocho años.  
A las orillas del Mediterráneo y bañándose en las espumosas ondas mirlileñas conocióronse y... se amaron con todo el fuego de la juventud.  
Ella tenía quince años escasamente: él diez y nueve.  
Era todo un idilio marineró.  
Continuó aquí en Granada, y al cabo de siete años el idilio se convirtió en matrimonio, causados los muchachos de esperar una credencial para un destino en penales que, decía él, había ganado por oposición.

Peró la credencial no venia, sin duda por falta de padrino, y el amor se fué entibiando primero y enfriándose más tarde, cuando volvió el esposo de la Corte sin título y, lo que es peor, sin dinero.  
Y como donde no hay harina todo es mohina, arrojaron los disgustos hasta el punto de que ella pensó poner piés en polvorosa, previo el consejo de juez competente.  
El viernes último pasaba yo por delante del número 16 de la calle de Elvira á eso de las tres menos cuarto de la tarde, en el momento en que ella, ataviada para el paso fatal y con la cara ensangrentada, demandaba auxilio á los transeuntes, y dentro de la casa se oían los disparos con que terminaba él la separación propuesta por ella.  
Un momento después bajaban las escaleras de aquel que había sido hace un año precisamente el nido de sus amores y trocaban el lecho nupcial por una misera cama en el hospital de San Juan de Dios, llevando por padrinos los dependientes del orden público.  
Más tarde oí al juez á recibirles declaración, quizás el mismo á quien ella pensaba ver momentos antes para tratar de una separación amistosa.  
La madre corrió desolada, al saber la noticia, á buscar á la víctima de aquella tragedia, su querida hija, y al encontrarla con vida ofreció á la Virgen de su pueblo una misa que oían juntas si aquella sanaba de las terribles heridas que había recibido de su esposo.  
Quién sabe si no hubiera sido mejor ofrecer antes misas por que el ministro de la Gobernación hubiera remitido con prontitud la deseada credencial de penales, que hubiera sacado de penas á un matrimonio digno de mejor suerte.  
Malo fué consentir el matrimonio sin haber llevado él por delante la credencial, pero es mucho peor que verlo romper por que ésta se ahogara en el piélago insondable de la capital de España, en donde naufragan tantas credenciales.  
En el Centro Artístico he tenido el gusto de ver y lo que es mejor de hacer varias acuarelas, teniendo por modelo una aldeana suiza, que con el mayor primor y carácter puso el lunes el joven alumno Sr. Gonzalez.  
Una aldeana suiza por supuesto, quiero decir que es vecina del Albayzin: la joven Bernarda, para decirlo de una vez: un modelo de brillante historia—no tan brillante como son sus ojos—ya conocida de toda la España artística: todavía podrán ustedes verla hasta el miércoles próximo.  
El domingo subimos de excursión artística al cármen de la Mezquita, precioso vergel en donde se encuentra el que fué lugar de oración de los árabes y, fatalmente restaurado hoy, pertenece al señor duque de Badajoz.  
Se pasó un buen rato; los chicos trabajaron como leones capitaneados por Marin, que hizo multitud de planchas fotográficas de los puntos principales y de mayor interés artístico y pictórico, especialmente una del exterior, que comprende los ajimeces y un emparrado precioso.  
La sesión de calcos y dibujos—acudida por Gómez—hizo multitud de trabajos concienzudos en los adornos y remates del interior.  
La de topógrafos—dirigida por Gonzalez—hizo apuntamientos muy precisos para los planos de la mezquita en todos sentidos.  
De forma que si se llevarán á otra parte el Oratorio maslámico, el Centro Artístico de Granada podría levantar otro perfectamente igual.  
Un servidor de ustedes se contentó con un apunte acuarela del cenador animado por un precioso modelo—la guardiana de aquella joya arabesca—una jóvena de quince años que recuerda aquellos tipos que esperaban en el paraíso los hijos de Mahoma.  
Y con esto y con los rayos templados con que el sol obsequió á los excursionistas bajamos de aquel cielo á una muy regular temperatura.  
Y... hasta otra.  
¿Hay algún español que no se haya ocupado del dualismo?

Solo yo y... verdaderamente que es poco edificante la omisión.  
Es, casi hasta un desaire á la cosa.  
Por lo menos aquí en Granada en la semana anterior no se ha hablado de otra cosa.  
Conozco varias mamás, algunas de ellas por su desgracia, que están en estado de recoger juntamente con las niñas y todo lo tienen suspenso—se entienden las futuras nupcias con varios hijos de Marte—por causa del arreglo de eso del dualismo.  
La cosa tiene altas trascendencias.  
El dualismo para decirlo pronto, está ingénilo en la humanidad.  
Desde que nacemos nos vemos alternativamente solicitados por los genios del bien y del mal.  
La estructura del cuerpo humano es en su mayor parte doble.  
Tenemos dos carrillos y dos manos para comer.  
Y ojos y oídos por duplicado para ver y escuchar lo que nos lisonjea ó nos desagradá á la vez.  
Por lo que hace á esta noble tierra de España el dualismo tiene hondos raíces: puede decirse que en ella tiene su patria.  
La política y el estómago de los que á ella se dedican, son cosas que andan á la par como los carriles de una vía.  
Y en el ejército español necesariamente había de tomar cartas de naturaleza andando los tiempos.  
Hasta lo que no se conoció en lo antiguo, ha venido al fin hasta él: la partida doble en las cuentas de Caja.  
Y por lo que hace á sus destinos la cosa llegó á ser todo lo pintoresca y sustancial que ustedes han podido imaginar.  
Hubo una guardia real que hizo su agosto en los últimos tiempos de Fernando VII, con el mayor salero del mundo.  
Hubo y sigue habiendo coroneles que lo parecen y luego resultan capitanes, y algunos de estos que mandan más que coroneles, sargentos armados con su fusil que parecen tenientes y capitanes: en fin, un conjunto tan variado, tan artístico y tan español... que verdaderamente sería una lástima que desapareciera.  
Y dudo que desaparezga, como dice una chula que tiene amores con un cabo que es á un tiempo de trompetas y de cantina: un individuo tocado de dualismo.  
Y eso que llegó el tiempo de que muriera y aún no ha muerto; como dice una vecina mía que todo el día canta la copla de "las calabazas."  
Y eso que ha llegado á la arena un gobierno que quiere matarlo.  
Un gobierno liberal que al fin ha caído... del burro, diciendo como dijo Narvaez.  
Se acabó el dualismo.  
Y... efectivamente; ha concluido.  
Los funerales se han cantado últimamente y de real orden.  
E. M. F.

### Miscelánea.

**Anticipo de cuotas.** Los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo del segundo trimestre del actual año económico, perteneciente á la zona de Santafé, y que comprende los pueblos de Cúllar Vega, Bellisca, Parochil, Atarfe, Santafé, Pinos Puente, Gabia Grande, Alhendin y Ambrós, pueden realizar el pago del mismo, en la Depositaría-pagaduría de la Delegación de Hacienda, hasta el día 10 del presente mes, trascurrido el cual, sin haberlo verificado, incurrirán en el primer grado de apremio.  
**Captura.** La Guardia civil de Huétor Santillan ha capturado á un sugeto que se hallaba reclamado por el señor Juez del Sagrario.  
**¿A cobrar!** Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se llama á los contratistas de Obras públicas para satisfacerles los libramientos pendientes de pago, cuyas fechas de expedición alcanzan al 30 de setiembre último, previo el abono de la contribución industrial que corresponda.  
**Junta de Instrucción pública.** En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública se han adoptado los acuerdos siguientes:

Aprobar con el carácter de provisional el nombramiento de maestra de Daifontes hecho por el alcalde á favor de D.ª Antonia del Aguila. Quedar enterados del acuerdo de la Comisión provincial declarando definitivos los nombramientos de D. Daniel Paredes y D. Manuel Acositano para los cargos de auxiliares de la caja de primera enseñanza. Ordenar al habilitado abone á D.ª María Gracia Roda los alquileres que reclama. Aprobar accidentalmente á los nombramientos de maestros de Lújar y Láchar hechos á favor de don Eugenio de la Peña y D. Enrique Mendoza Roselló respectivamente. Quedar enterados del oficio del Sr. Rector participando que por ahora no procede hacer el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de San Cecilio.  
Pasar al señor Gobernador las instancias de D. Francisco Jimenez Manzano y D.ª Consuelo Villarreal, en pretension de que se les abone lo que se les adeuda, interesando á dicha autoridad obligue á los ayuntamientos de Yégen y Monachil á satisfacer sus atrasos. Quedar enterados del acuerdo del Rectorado admitiendo la renuncia hecha por el maestro de Láchar D. José Negrete. Desestimar la instancia presentada por D. Miguel Heras, reclamando haberes. Cursar con informe favorable la instancia de D.ª Gabriela Puga y D.ª María Gracia Berben, maestras de Ferréira y Monachil respectivamente, solicitando permuta. Cumplimentar el acuerdo del Rectorado, que manifiesta que no estando autorizada por ninguna disposición legal la ausencia de los maestros cuando carezcan de recursos, procede se prevenga al de Polopos pase á desempeñar su escuela, pues si no se declarará vacante, y que se gestione además el pago de lo que se le adeuda.  
Prevenir al alcalde de Chimeneas que reuna al Ayuntamiento para que ratifique ó anule su acuerdo de 15 de abril último sobre reduccion de sueldo á los maestros. Por último, significar al Rectorado que la escuela pública de niños establecida en la calle de San Isidro correspondiente al barrio de las Angustias, continúa en el mismo deplorable estado en que la encontró el Inspector en su última visita, careciendo los niños de dicho barrio de los beneficios de la enseñanza, á causa de la incapacidad física del maestro, y que es conveniente que dicha escuela se halle servida por suplente interin se concede al maestro la jubilación que tiene solicitada.  
**Viajeros.** Ha llegado á esta capital hospedándose en el hotel de la Alameda, el excelentísimo Sr. D. Miguel Monjon, general de marina, con su distinguida familia.  
—Ha salido para Barcelona don Julio Cueva.  
**La fábrica de pólvora.** El Centro de Toledo calcula en un millón de reales lo que perderá el Estado al volver á vender los terrenos adquiridos para la fábrica de pólvora, que ya no se establece en aquella ciudad por haber sido reintegrada á la nuestra, como es de justicia y exige una buena administración de los intereses públicos.  
No discutimos ni ponemos en duda las afirmaciones de El Centro; pero ¿sabe el colega lo que ha perdido el Estado á consecuencia del inverosímil y descabellado acuerdo por virtud del cual hubo de trasladarse á Toledo la fábrica de pólvora del Farguer? ¿Ha hecho el cálculo de lo que ha pagado de más la nación en la última compra de pólvora de fusil hecha al extranjero por causa de haber suspendido los trabajos de la fábrica granadina?  
**El pago de los maestros.** Saben nuestros lectores que el Sr. Canalejas está hace días atareado en la confección del presupuesto. En él incluirá la cantidad necesaria para pagar directamente las atenciones de primera enseñanza, cobrando de las corporaciones locales las partidas que estas tienen asignadas para aquel servicio. Esta es la fórmula hallada para éllo, que terminará una serie de desdichas que nos han valido las burlas y las críticas del extranjero.  
Que la fórmula es eficaz, nos parece que nadie lo controvertirá. En este asunto, ensayados diversos medios con éxito escaso por no decir nulo, lo principal á que debía prestarse atención era la seguridad del pago, la eficacia de la medida.

El Estado tiene facilidades para cobrar de los municipios, y los maestros no tienen facilidades para recabar el pago de sus haberes de las Corporaciones populares. Todas las recomendaciones a la mayoría de los municipios han resultado inútiles; ni la excitación prudente, ni el apremio enérgico, ni siquiera la amenaza, han producido nunca efecto.

Esperamos, pues, que el Sr. Canalejas realice su laudable propósito.

**Nueva fábrica.** Según se nos dice en una reunión celebrada hace pocos días, por varios labradores, en casa del Excelentísimo Sr. D. Juan Ramon Lachica, este adoptó el acuerdo de construir una fábrica de azúcar de remolacha que se instalará, muy pronto, en el cortijo del Conde.

**La lotería por irradiación.** La Dirección de Impuestos ha introducido por vía de ensayo una novedad en los sorteos de la lotería nacional por el sistema de irradiación.

En el que ha de celebrarse el día 8 del corriente se premia la centena del mayor y la del segundo, más las decenas de los dieciocho terceros, y se adjudica reintegros a las terminaciones de la unidad, en vez de premios como hasta aquí ha venido haciéndose. Deben, por lo tanto, las personas que tomen parte en dicho sorteo no romper sus billetes, aunque la terminación de éstos no coincida con la del premio grande, hasta cerciorarse de que no correspondan a las centenas de los dos premios mayores ó a las decenas de los que siguen á éstos en importancia.

**El servicio de ferrocarriles.** Lee-mos en *El Correo*:

«Con el objeto de dar cumplimiento á las circulaciones últimamente publicadas acerca del servicio de ferrocarriles, el director general de Obras públicas ha dispuesto que en aquella dependencia se abra un registro en que se tome nota de todas las quejas que se produzcan en la prensa, á fin de proceder inmediatamente á su averiguación y castigo, si lo merecieren.»

Ahora lo que falta es que los buenos deseos del ministro no se estrelen ante la omnipotencia de las Compañías y que las notas que se tomen de las denuncias que hagan los particulares, corporaciones y la prensa no se echen en el cesto de los papeles inútiles.

Pronto tendremos ocasión de convencernos de la sinceridad con que se haya procedido en este asunto.

**Pago de premios.** El Administrador de la lotería número 2, de la carrera de Granil, nos manifiesta que habiendo ya recibido de la Dirección la suma de tres mil pesetas que había reclamado para cubrir el importe de los premios que habían correspondido á dicha administración, y de cuyo asunto en números anteriores nos hemos ocupado, pueden ya presentarse á efectuar el cobro los poseedores de los números premiados.

**Quejas.** Los vecinos de la calle de Elvira, se nos quejan del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la misma, con especialidad en el trozo correspondido entre los Hospitalicos y el Pilar del Toro en el cual el mucho tránsito de galeras y carros de carga, ha rebajado el terreno hasta el extremo de haberlo tenido que cubrir los operarios del municipio con arena á fin de igualarlo con el resto de la calle, con lo cual nada se consigue, pues en cuanto pasa cualquier vehículo vuelven á producirse los mismos baches.

También se quejan los de la calle de la Gloria de que por las noches se hace imposible el tránsito por ella, por hallarse envuista en las más densas tinieblas, á consecuencia de que habiendo sido rota la única farola que en la misma existía, en lugar de componerse, ha sido retirada de allí sin volverse á pensar, según nuestras noticias, en sustituirla.

Esperamos que el ayuntamiento tome alguna medida con respecto al arreglo de ambas calles.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mútuo. Mobiliario de la Capitanía general. Material de la Comandancia general de artillería. Id. de Administración militar. Id. de Sanidad militar. Regimiento de infantería de Málaga. Reserva de Málaga. Depósito de Vera. Id. de Linares. Id. de Málaga. Obreros de Administración militar, molino harinero, factoría. Horno de pan y utensilios. Caja de reclutas de Granada. Reclutamiento de artillería. Guardia civil. Hospital militar de Granada y funciones religiosas del mismo. Escuela de Bellas Artes. Personal de Obras públicas y faros. Atenciones de la caja de depósitos. Premio de expención de cédulas personales. Clases pasivas: Sres. Coroneles, Tenientes coroneles y Comandantes. A. D. Antonio José Villanueva, fiscal de la Audiencia de Baza, por visita girada á Guadix.

**Acto de caridad.** El señor Arzobispo que no perdona medio de demostrar su cariñoso celo en el ejercicio de sus altas virtudes al regresar ayer á la Zubia hubo de enterarse de que en una humilde vivienda próxima al camino existía un enfermo grave, á quien se dirigió para prestarle sus consuelos y el auxilio espiritual de la confesión.

**Excepción.** A consecuencia del acuerdo tomado anteayer por algunos dueños de cafés modificando el que tomaron en 22 de julio, con motivo de la alteración de precios en los alcoholes, el dueño del café del Callejón no ha aceptado el nuevo contrato, y fija desde hoy, en beneficio del público, el antiguo precio de 25 céntimos de peseta por una taza de café de primera con rom.

**Concierto.** A causa de tener que tomar parte en las funciones de ópera durante toda esta semana, le es imposible al sexteto tomar parte en el concierto que estaba anunciado para hoy, suspendiéndose hasta el domingo próximo, de una á tres de la tarde.

**Por carecer de licencia.** La Guardia civil de Silobreaña ha recogido la escopeta en el término de dicho pueblo á un vecino de Motril que la usaba sin licencia.

**Defunciones.** En el Gobierno civil se recibieron ayer seis partes de otras tantas defunciones ocurridas en esta capital por consecuencia de la angina diftérica.

**Apremio.** El Sr. Alcalde ha declarado incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas á los deudores al impuesto sobre canalones que no hayan satisfecho las correspondientes al ejercicio de 1887-88 teniendo el plazo de cinco días para pagar el principal y recargos.

**Consumos.** El alcalde de Génes ha dispuesto que se proceda á la cobranza del primer trimestre de este año del impuesto de consumos.

**El cobro de la contribución.** El cobro de la contribución territorial é industrial se efectuará:

Los días 8 al 10 en Huétor Vega; 9 al 11 en Atarfe; 9 al 15 en Fuente Vaqueros; 12 y 13 en Gójar y Balcón; 12 al 14 en Pinos Puente; 10 y 11 en Esquízar y La Mulá; 12 al 14 en Nívar; 13 al 14 en Jua; 12 al 15 en la Zubia; 13 al 15 en Quétar; 15 al 18 en Santafé; 16 al 18 en Chauchina; 15 al 16 en Gijalá; 17 al 18 en Lúchar; 19 al 21 en Gábia Grande, Ahéndin y Otura; 22 al 23 en Cúllar Vega; Ambrós y Gábia Chica, y 24 al 25 en Caparacá.

**Prófugo.** El ayuntamiento de Iznalloz ha decretado prófugo al mozo José Fernandez Fernandez.

**Junta de asociados.** La de Benalúa de Guadix ha quedado constituida en esta forma:

Primera sección: D. Francisco Casa Delgado, D. Antonio José Leon Ocon y don Leandro Ocon Casa. Segunda sección: don Francisco Sanchez Soto, D. Juan Gazquez Rodriguez y D. Francisco Sanchez Sanchez. Tercera sección: D. Antonio Fernandez Valenzuela.

**De lo suyo come.** Haciéndose eco *El Estandarte* del infundio referente á la pérdida de los 20000 duros para Murcia, que ni son 20000 duros, ni se han perdido, exclama:

«El que se haya perdido una cantidad tan respetable no tiene en verdad nada de extraño, cuando desde que mandan los liberales estamos acostumbrados á ver perderse otras mayores.»

Lo raro es que no parezca por ninguna parte, como si la susodicha cantidad se la hubiese tragado el centro de la tierra.

O algún fusionista, que para el caso de lo mismo. Y produce iguales efectos.

Lo gracioso es que, como varias veces hemos dicho, los únicos que pudieran resultar responsables de la evaporación de esos fondos, si se hubiesen irregularizado, serían los conservadores, porque nunca estuvieron en manos de los fusionistas, ni han salido de las del Sr. Cánovas, presidente de la Junta de Socorros, á cuya disposición se hallan en la Sucursal del Banco.

De manera que puede seguir *El Estandarte* esparciendo sombras respecto del particular y poniendo en duda la honradez de los que han intervenido é intervienen en la aplicación de esos fondos.

De lo suyo come.

**La industria sombrerera en Granada.**—Según telegramas recibidos de Barcelona la medalla obtenida por la fábrica del señor Entralla en aquella exposición universal es de oro, y no de plata como se ha dicho.

Acercos de este fabricante y del estado floreciente de la industria sombrerera en Granada, leemos en el *Diario Mercantil* de Barcelona lo que sigue:

«En Granada, en esa hermosa ciudad morisca, refractaria á la novísima cultura industrial; en ese centro en que casi no se vive sino de recuerdos históricos, y donde con más pureza se conservan las tradiciones, allí ha conseguido un activo industrial, un verdadero genio mercantil, implantar una industria que por sus alcances, por su perfeccionamiento y por su importancia, no ha de peregrinar nadie un puesto distinguido entre las grandes industrias que vamos catalogando.»

Nos referimos á la fábrica de sombreros que en Granada posee don José Entralla, fábrica en explotación que nos permite analizar la presencia de sus excelentes productos en el gran concurso que, por primera vez en España, celebra Barcelona.

Dies y seis años cuenta de vida la casa Entralla, y otros tantos de creciente progreso y desarrollo industrial.

Hoy posee el propietario un extensísimo edificio hecho de planta para la fábrica de sombreros. Sostiene como unos quinientos obreros, y movidos por

vapor se hallan montados en sus talleres todas las máquinas y aparatos más perfeccionados que se conocen.

El Sr. Entralla, que por temperamento es entusiasta de la industria que ejerce, ha conseguido, á través de sacrificios que realiza con verdadero deroche, tener en su fabrica dos de las tres únicas máquinas que funcionan en España y pesan como la última palabra dicha por la ciencia.

Cuenta con maestros y oficiales peritísimos, y unido esto al empleo de las primeras materias más selectas, y una dirección inteligente, el Sr. Entralla ofrece á sus mercados artículos de gran competencia y de indisputable superioridad.

La casa Entralla compra en España y en el extranjero, los pelos, pieles y demás primeras materias, en fabulosa escala y en bruto.

En sus talleres sufren todas, absolutamente todas las transformaciones hasta presentar el artículo perfectamente concluido.

Conocedor de las necesidades del consumo, adapta las formas y clases á los mercados que explota, consiguiendo, como decimos, creciente y progresivo éxito.

Fabrica más de trescientos mil sombreros al año, producción fabulosa que cotiza en Andalucía, Castilla, Murcia, Valencia, Cataluña, Aragón y algo en América.

Los precios son de verdadera concurrencia, y éstos y sus clases resisten gallardamente la comparación con las mejores fábricas de España y con muchas de Italia y otras naciones.

La casa Entralla, se presenta por primera vez en una Exposición Internacional y debemos declarar que lo hace con innegable éxito, y progreso industrial indudable.

En un escaparate bien entendido ofrece esta casa las primeras materias que emplea, sombreros de todos los tipos y modelos en sus diversas fases de fabricación, y un gran surtido de los más corrientes y realmente comerciales.

Los inteligentes que han examinado los artículos de Entralla, declaran que produce muy bien, y que como explotación figura á la cabeza de las más grandiosas en su clase.

Al dejar consignados estos datos, en lo que tenemos un verdadero placer, enviamos al activo y emprendedor industrial señor Entralla nuestra sincera enhorabuena, ya que á sus solos esfuerzos, á su rarísima iniciativa se debe que España cuente un gran establecimiento, de los que, sin pecar de exajerados honran á una nación.

Si hace cincuenta años se hubiera dicho que la sombrería podría llegar á ser una explotación con grandes capitales, muchas máquinas, y no poca inteligencia, hubiera parecido cuento.

La casa Entralla contesta por nosotros lo que puede ser hoy.»

**Asamblea provincial.** A las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Rada, y con asistencia de los señores Fernandez Espada, Branchat, Cáliz, Lopez Cózar, Guecco, Castillo, Diaz Quintana, Moreno Perez, Montes Sierra, Márquez Anglada, Gallego, Peña, Medina Fantoni, Martin Adame, Aravaca, Búrgos, Perez Blanco, Tamayo y Fernandez Valcárcel, se ha reunido ayer la Asamblea provincial para celebrar la tercera de sus sesiones.

El señor Presidente: Se abre la sesión. El secretario Sr. Aravaca procederá á dar lectura del acta del anterior.

Verificado así fué aprobada.

Por el mismo señor secretario se dió lectura al dictámen de la comisión permanente referente al acta del Campillo-Salvador, que fué aprobada, y proclamados diputados los señores D. Francisco Martin Adame, D. Gabriel Búrgos Torrens y D. José Gomez Tortosa.

El secretario Sr. Guecco dió lectura al dictámen del acta de Guadix é Iznalloz.

El Sr. Aravaca pide la palabra solicitando salvar su voto.

Así se acuerda, aprobándose el acta y siendo proclamados diputados los señores D. Nicolás Gallego, D. Fernando Medina Fantoni, D. Manuel Tamayo Franco y D. Rafael Rada Marin.

Por el secretario Sr. Aravaca se lee el dictámen del acta de Loja-Montefrío.

El Sr. Diaz Quintana pide la palabra para salvar su voto.

La Asamblea lo acuerda así, se aprobó el dictámen y fueron proclamados diputados los señores D. Francisco Campos Cervetto, don Miguel Cáliz Garcia, D. Francisco Montes Sierra y D. Luis Márquez Anglada.

El secretario Sr. Guecco leyó el dictámen del acta de Albuñol-Ugijar que fué aprobada, siendo proclamados diputados los señores don Francisco Castro Almendros, D. Antonio Moreno Perez, D. Ramon Perez Blanco y don Miguel Guecco Iniguez.

El señor Presidente: Segun previene la ley se vá á proceder á la constitucion definitiva de la mesa.

El Sr. Cáliz pide la palabra y propone que se proclame la mesa, segun costumbre, por aclamacion, designando como presidente al señor Fernandez Espada, vicepresidente al señor Búrgos y secretarios á los señores Campos Cervetto y Guecco.

La Asamblea lo acuerda así por unanimidad y abandona la presidencia el Sr. Rada ocupándola el Sr. Fernandez Espada, que en expresivas frases dió gracias á la Diputación por la honra que le ha dispensado confiéndole la presidencia de la Asamblea.

El presidente Sr. Fernandez Espada: Se suspende la sesión por cinco minutos para que los señores diputados se pongan de acuerdo para la eleccion de turnos de la comisión permanente.

Se suspende la sesión.

Reanudada, entran los Sres. Gomez Ruiz y Aguilera.

El señor Presidente: Se vá á proceder al nombramiento de Comisión permanente.

El Sr. Aguilera pide la palabra, solicitando que se le tenga por adherido á lo anteriormente acordado.

El Sr. Rada pide la palabra y manifiesta que los señores diputados se han puesto de acuerdo para la designacion de las secciones, que con sujecion al artículo 13 de la ley han de constituir la Comisión provincial, y que habiendo unanimidad entre todos los señores, iba á exponer el resultado del acuerdo, por si se estimaba convenientemente aprobarlo sin necesidad de votacion.

Acto seguido dióse lectura á la proposicion siguiente: para la primera seccion, los señores D. Francisco Martin Adame, D. Francisco Campos Cervetto, D. Fernando Medina Fantoni y D. Miguel Guecco; para la segunda á D. Gabriel de Burgos Torrens, D. Miguel Cáliz Garcia, D. Rafael Rada y D. Ramon Perez; para la tercera, D. José Gomez Tortosa, D. Luis Márquez Anglada, D. Manuel Tamayo y D. Antonio Moreno; para la cuarta don Francisco Campos Cervetto, D. Francisco Montes Sierra, D. Nicolás Gallego Grisoso y D. Francisco Castro Almendros.

Se acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Rada, quedando constituida la Comisión provincial para el presente año con los señores que componen la primera seccion, y además los señores D. Abelardo Barragan, don Indalecio Lopez Cózar, D. Gregorio Caja y D. Nicolás Castillo, á quienes corresponde segun los turnos designados anteriormente.

El Sr. Presidente: Se vá á proceder á la eleccion de vicepresidente de la Comisión permanente.

El Sr. Rada pide que se nombre por aclamacion, como se ha hecho para la mesa, y segun es costumbre; resultando elegido el señor D. Nicolás Castillo.

Este dá las gracias á la asamblea y propone un voto para la mesa de edad, pasando á ocupar su puesto en la mesa.

El Sr. Presidente: Se vá á dar lectura á la memoria de la Comisión saliente.

El Sr. Branchat dió lectura de la memoria.

La Diputación quedó enterada, acordando se imprima y reparta dicho trabajo.

El Sr. Presidente propone un voto de gracias á la Comisión saliente.

La Asamblea lo acordó así por unanimidad.

El Sr. Presidente: Se vá á proceder á la eleccion de Comisiones.

Verificada así resultaron elegidos los señores siguientes:

Hacienda.—Sres. Branchat, Rada, Burgos, Peña, Campos, Villarreal, Gomez Ruiz y Medina Fantoni.

Beneficencia.—Sres. Fernandez Espada, Branchat, Castillo, Guecco, Lopez Cózar, Tamayo y Morcillo.

Fomento.—Sres. Castillo, Gomez Tortosa, Aravaca, Moreno Perez, Medina Fantoni, Castro Almendros, Garcia Moreno y Gomez Ruiz.

Gobernacion.—Sres. Aguilera, Cáliz, Caja, Diaz Quintana, Basso, Gallego y Martin Adame.

Peticiones.—Sres. Barragan, Fernandez Valcárcel, Perez Blanco, Montes, Márquez y Lopez Cózar.

El Sr. Presidente: Terminada la sesión los señores electos deberán reunirse para designar presidente: Se vá á proceder al nombramiento de visitadores.

Verificado resultaron elegidos: Para el hospital de San Juan de Dios los Sres. Branchat, Aravaca, Márquez Anglada, Peña Jimenez y Medina Fantoni; para el hospicio, los señores Campos Cervetto, Burgos, Rada y Guecco para San Lázaro, los Sres. Peña Jimenez, Martin Adame y Castillo; para la Escuela de Bellas Artes, los Sres. Tamayo, Campos Cervetto y Fernandez Valcárcel, y para el Teatro, los Sres. Rada, Márquez Anglada, Villarreal y Aravaca.

El señor Presidente ordena dar lectura al telegrama del señor ministro de Fomento, que dice así: «Ruego á V. S. se sirva dar cuenta á la Diputación del real decreto de 30 de agosto, é indicarme si estima conveniente la creacion en esa provincia de una estacion sericícola.»

La Diputación acordó que se conteste de conformidad.

El Sr. Búrgos pide la palabra, y manifiesta que ve con gusto la aceptación de tal ofrecimiento, proponiendo se consigne en presupuestos, del capítulo de imprevistos, la cantidad de 20000 pesetas para atender á su instalacion, hasta tanto que se consigne partida en el presupuesto.

Así se acordó.

El señor Presidente dió cuenta de la dimision hecha por el diputado Sr. Morcillo, que fué aceptada, declarándose vacante el cargo y que se comunique así al señor Gobernador.

El Presidente propone á la Asamblea de-

signe el número de sesiones que ha de celebrarse, y se resolvió que sean tres sin contar la de hoy.

Se levantó la sesión a las tres de la tarde.

Personal. Ha sido declarado cesante el aspirante a oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Antonio Morell, nombrándose en su lugar a D. Blas Gomez Martinez, con el carácter de interino.

—Ha cesado D. Aureliano Hernandez Pellegrin en el cargo de auxiliar del agente ejecutivo de la segunda zona de esta zona de esta capital, reemplazándole D. Manuel Martinez de Castilla.

—Han sido nombrados auxiliares del recaudador de Contribuciones del partido de Santa Fé, D. José Vallejo Gallegos, D. Juan Diaz Ruiz, D. Juan Higuera Cuellar, y don Manuel Andrés Lopez.

Una proposición. Un granadino, don José Gonzalez Jimenez, que reside actualmente en la Coruña, ha enviado al director del Centro Artístico, una carta ofreciendo al Ayuntamiento un modelo en escayola, de tres metros de alto, de la estatua de Fray Luis de Granada, solo por los gastos de materiales, que no excederán de 400 duros.

El Sr. Gonzalez Jimenez, remitirá en breve fotografías del proyecto, con el presupuesto de fundición de la estatua.

Noticias de Hueso. De Hueso Santillán nos escriben haciéndonos cumplidos elogios del celo y actividad del nuevo comandante del puesto de la Guardia civil, sargento don Luis Vinas Rodriguez, que desde que se halla en dicha localidad ha hecho muchas capturas de malhechores, teniendo asegurada la propiedad y tranquilidad de los vecinos de la demarcación, y consiguiendo que el criminal conocido por el Obispo haya abandonado esta provincia, merced a la constante persecución de que le ha hecho objeto.

También nos dicen que la difteria ha cedido mucho, y que en cambio la viruela está haciendo algunas víctimas, por más que los caracteres que presenta no son alarmantes.

CHARADA.

Al chico que dos segunda el prima prima le cantan. Lector, para ver mi todo tienes que marchar a Italia. Solucion a la anterior.—CABEZA

La Moda Elegante.

Apesar de la benéfica temperatura otoñal que disfrutamos, las señoras previsoras se ocupan con especial interés de preparar los trajes y abrigos para el invierno. Para decidir con acierto esta cuestión, importante por más de un concepto para todas las familias, es indispensable recurrir a los consejos de un guía seguro y experimentado, como el antiguo y acreditado periódico de señoras La Moda Elegante, cuyos numerosos y escogidos modelos serán siempre consultados con fruto.

Entre otras cosas, en alto grado interesantes para las señoras, da a conocer La Moda Elegante en su último número los modelos de abrigos y sombreros que predominarán este invierno, todos los cuales llevan impreso ese sello de novedad y de buen gusto, que sólo puede encontrarse en un periódico que cuente con elementos tan variados y selectos como La Moda Elegante, gracias al constante favor del bello sexo.

La Moda Elegante, que es la más completa de las revistas especiales de su género, reúne al propio tiempo la ventaja de estar al alcance de todas las familias, pues la suscripción puede adquirirse desde el precio de 40 pesetas al año hasta el de 17 reales el trimestre, según la edición que se elija de las cuatro que de ella se publican, y es siempre una adquisición convenientísima. La administración de La Moda Elegante, Alcalá, 23, Madrid, remite el prospecto y un número de muestra a cuantas señoras lo solicitan.

Sres. Scott y B. Woe. Senting 24 noviembre 1885.

Hubs recetado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la «Presca» Emulsion.

Dr. MANUEL PINEIRO HEBRA.

Catedrático de Patología interna.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, dos madrugada.

En uno de los banquetes que han celebrado esta noche los carlistas de Madrid, para solemnizar el día de San Carlos, se sirvió el siguiente menú;

- «Ordures del Integrisimo. Tortilla á lo Lacar-Lorca. Merluza de Somorrostro. Pollo á lo Montejurra. Filetes de Nosedal Hijo. Postres de varias acciones.»

Madrid 5, tres tarde.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado en Huelva su anunciado discurso.

Atacó vigorosamente á los fusionistas, acusándoles de no realizar la misión con que vinieron al poder de restaurar las libertades públicas, como los conservadores restauraron la monarquía.

Censuró la fórmula adoptada para la implantación del sufragio universal, asegurando que contribuirá a falsear el voto de los electores.—M.

Madrid 5, diez noche.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros.

Se fijó para el 30 del actual la apertura de las Cortes.

Se aprobaron: un proyecto de ley contra la emigración; otro encaminado á dotar al Estado de edificios para las oficinas públicas; otro modificando la ley de alcoholes y una real orden dictando reglas para el pase á Ultramar de los jefes y oficiales de todas armas.—M.

Madrid 5 diez y media noche.

En la cuenca carbonífera de Pensilvania ha ocurrido una terrible explosión de la que han resultado diez y siete obreros muertos y cinco con heridas de mucha gravedad.

En la galería donde ocurrió la catástrofe no había más que estos veintidos obreros trabajando.

Cerca de Londres ha chocado un vapor inglés con una barca noruega, yéndose a pique ambos buques y pereciendo veintidos personas ahogadas.—M.

Madrid 5, once noche.

Hoy nos ha comunicado el cable una noticia que puede revestir gravedad.

La goleta mercante española «Engracia», de la matrícula de la Habana, ha sido apresada por un buque norte-americano y conducida á Cayo Hueso, acusándola de hacer contrabando.

No se tienen detalles; pero si la goleta no ha sido apresada en aguas del Norte de América, este hecho constituye un grave atentado contra el derecho internacional.

Madrid 5, once y media noche.

El Sr. Cánovas del Castillo ha declarado en su discurso de Huelva que si cuando los conservadores suban de nuevo al poder se encuentran establecido el sufragio, no lo respetarán.

En el juicio oral del célebre proceso del crimen de la calle de Fuencarral, declararán 125 testigos.

M.

Madrid 5, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 72'80. 4 por 100 fin de mes, 72'90. Billetes de Cuba, 102'30. Acciones del Banco de España, 415'75. Acciones de la Compañía de tabacos, 106'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'70. Londres, 60 dias vista, 25'60. Londres, 90 dias fecha, 25'52. Paris á la vista, 1'60. Paris, 8 dias vista, 1'50.

El obispo de Madrid dará en breve una pastoral prohibiendo terminantemente que el clero de su diócesis se mezcle en asuntos políticos.

M.

Una conferencia.

Anteayer á las siete dió su anunciada conferencia en la Liga de Maestros el ilustrado médico don José Huertas Lozano, que había sido invitado al efecto, desarrollando el tema «Concepto social del Profesorado.» Con tal motivo, el local de la sociedad, que es la escuela de párvulos, sita en la calle de

Ballesteros número 5, estuvo muy concurrido, viéndose entre las muchas personas que acudieron para oír al Sr. Huertas algunas bellas señoras y señoritas.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Manuel Cruz, comenzó el orador su discurso dando gracias á la asociación por haberle dispensado el honor de designarle para contribuir al desarrollo de los nobles fines que aquella persigue, sin embargo de que no es individuo de la misma, y asimismo manifestó la viva satisfacción que embarga su ánimo al verse honrado por la presencia del bello sexo.

Después de encomendarse á la benevolencia del público, teniendo en cuenta que hasta hacía pocas horas no tuvo noticia de que debía hablar en dicha noche, circunstancia que hacía doblemente difícil su situación, empieza el desarrollo del tema propuesto, manifestando que la misión del maestro no se reduce, á su juicio, á enseñar á deletrear, sino que es mucho más amplio y noble el sacerdocio del profesorado, siendo su principal fin determinar los caminos que el hombre puede seguir para llegar á su perfección, y señalar los obstáculos que pueden encontrarse en dichos caminos para que el hombre se aparte de ellos y consiga llegar al término deseado.

En brillantísimos períodos hace una preciosa imagen para demostrar que el profesor es el que sabe limpiar la conciencia y arrancar del corazón del hombre las ruinas de la ignorancia y del fanatismo, porque éste desaparece conforme la inteligencia se va esclareciendo. Saber extirpar de la conciencia humana—dice—eso que se llaman intuiciones, esas preocupaciones que ofuscan y anonadan las facultades del ser racional, esa es la gran victoria á que puede aspirar el Profesorado, el cual, si cumple su serafínica misión, merece el respeto y la admiración de todos.

Dice que el Profesorado extiende su modo de acción á la esfera intelectual y á la moral en el individuo; que el intelectual, le arranca de ese grupo que se llama plebe, dignificándole y haciéndole ocupar el puesto que merece en la Sociedad; y en la moral, el profesorado es un arma poderosísima, la única capaz de determinar en el hombre los más puros sentimientos.

Después de demostrar que el fin de todos los esfuerzos del maestro es la educación, y que entiende por tal la posesión de los goces intelectuales y morales á que el hombre pueda aspirar por medio de su perfeccionamiento, pasa á ocuparse del estado en que actualmente se halla la enseñanza en España, que dice es bien triste por cierto. Hoy por hoy,—dice—la enseñanza es un mito en España. Toda la elocuencia de los Cicerones y de los Castelaros, sería insuficiente para expresar con fidelidad cuánto es el abandono á que la enseñanza está condenada en nuestra patria.

En elocuentes períodos, que fueron entusiastamente aplaudidos, se lamenta de que los profesores de instrucción primaria se van abandonando, desamparados en sus intereses y vagando y exponiéndose á las mil vicisitudes que embarazan el exacto cumplimiento de su deber.

Dice que cuando los profesores reconocen su desamparo, deben agruparse para hacerse fuertes contra los mil peligros que les combaten, porque la unión da la fuerza. Al lamentarse amargamente de no ver agrupados á todos los maestros de España para la común defensa de sus intereses, hace un brillante párrafo que merece los aplausos de la concurrencia.

Recuerda el Sr. Huertas lo que recientemente han dicho los periódicos de que el Gobierno que nos rije ha invertido la enorme suma de cerca de ocho millones de pesetas en atenciones ménos sagradas que las de la enseñanza, y sin embargo, no se acuerda de éstas para satisfacerlas.

Ocupándose de la miseria que reina en las clases inferiores de la sociedad y de la haurita que se observa en las altas esferas, dice que el día que choquen el lujo y la miseria la hecatombe ha de ser sangrienta.

Resumiendo el orador su elocuente discurso, dice que por dos caminos puede el profesorado alcanzar su bienestar: primero, haciendo que desaparezcan los recovecos que existen entre los maestros y que se establezca entre ellos la mayor cordialidad; segundo, reconociendo los gobernantes la importancia de la institución, y sacrificando en aras de ella lo que sacrifican en aras de otras clases cuyos méritos son muy inferiores.

El Sr. Huertas terminó su discurso manifestando que llegaría un día en que el hombre alcance el premio debido á su trabajo y á su sabiduría. Una nutrida salva de aplausos coronó la importante oración del Sr. Huertas Lozano.

El presidente declaró terminada la sesión, anunciando que la próxima conferencia estará en igual hora y día de la semana, á cargo de don Luis María Lasala.

Ultima hora del correo de anoche.

Madrid 3, nueve noche.

Signen dando que hablar las recientes conferencias entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi y Margall. He tenido ocasión de hablar con un zorrillista muy enterado de las cosas de su partido, el cual me ha manifestado que lo esencial de lo convenido por los dos jefes de los republicanos coincide con lo que tengo telegrafiado oportunamente. Habiéndole mostrado extrañeza por el silencio que guardan sobre la supuesta inteligencia los órganos de aquellas dos personalidades, El País y La República, me ha dicho que tiene fácil explicación. El Sr. Pi y Margall fué á Paris con el principal fin de traerse al Sr. Zorrilla, lo cual bien se ve que no ha logrado. La inteligencia para secundar los federales un movimiento de fuerza existe desde luego, y El País espera que el Sr. Pi y Margall publique el manifiesto para ver como explica las conferencias celebradas. La República por su parte permanece muda, porque más autorizado que el periódico será el anunciado manifiesto.

En Zaragoza se prepara para el día de San Carlos un banquete, al que asistirán los carlistas más caracterizados de la localidad.

Tampoco hoy habrá Consejo de ministros. Lo probable es que lo haya mañana domingo.

En las elecciones de presidentes de diputaciones provinciales, donde ha habido más que

luchar ha sido en la de Valencia, por la oposición que encontró el candidato martista.

Han conferenciado los señores Morat, Paigcerver y Capdepon sobre la proyectada conversión de la deuda de Cuba, guardándose gran reserva acerca del resultado.

El Sr. Capdepon llevará mañana al Consejo de ministros la solución dada al asunto.

Es inexacto que el general Cassola haya visitado al señor Pi y Margall.

Continúan las dudas respecto á lo que de positivo halla cerca de la coalición.

Ni Salmeron, ni el marqués de Santa Marta, ni los redactores de La República, ni los diputados de la minoría republicana saben nada definitivo.

El Resumen ha oído decir que La República hará una campaña contra el Consejo federal.

A Cánovas se le ha hecho un buen recibimiento en Zafra.

Le obsequiaron con un banquete. No hubo brindis.

En la estación fué despedido con aplausos.

Es inexacto que mañana se publique el manifiesto de Pi Margall. Aparecerá el miércoles.

La Reina continuará el martes visitando los cuarteles.

Los amigos de Martinez Campos niegan que se le haya ofrecido la presidencia del Centro del Ejército.

Atribuyense al ministro de Fomento proyectos de realizar una operación de crédito, para incluir de los presupuestos los gastos que se destinen á obras públicas.

Calles.

Día 6.—San Severo y San Leonardo confesores.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y á las diez rogativa á Nuestra Señora de la Antigua.—En San Nicolás, á las ocho, misa cantada; á las cuatro y media rosario, duodenario del santo, salva y letanía.—En Sta. Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las Animas.—En Sta. Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Cecilio, á la oración, novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud, y predicará D. Juan Sedaño.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—En las Comendadoras se hace la novena de Animas.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.



PRIMER ANIVERSARIO.

El día 6 del corriente estará Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena en sufragio de la señora

D.ª Francisca de la Fuente IZQUIERDO,

(q. e. p. d.)

á devoción de sus hijos doña Antonia don Valeriano y doña María de los Dolores Leon y Ruiz de la Fuente.

Los señores sacerdotes adcritos á dicha parroquia explicarán el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicha señora.

E. Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia á las personas que visiten dicha iglesia en el referido día ó velen por espacio de media hora.



Hoy se celebra el santo jubileo circular de las 40 horas en la iglesia parroquial del Sagrario, á devoción de la Sra. D.ª María Llorente de Gardyn, por las almas de sus padres é hijos difuntos. Los señores sacerdotes que apliquen el santo sacrificio de la Misa, recibirán estipendio de ocho reales.

Se suplica á los amigos la asistencia y oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía de ópera italiana. Para esta noche, primer acto de la ópera FAVORITA. Primer acto de la ópera NOEMA. Cuarto acto de la ópera ERNANI.

A las ocho y media en punto.—Butaca con entrada, 16 reales.—Entrada general, una peseta.

# IMPORTANTISIMO

**FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. — El Fluido Vital es el único remedio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. — 5 pesetas. — Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. — Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Enfermedades secretas.** Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa: — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras.** — **Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bienorragias (purgaciones). — **SIFILIS**, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc. — **Almorranas**, segna curación con la pomada del doctor Cullen. — **Boticas** calle de Puentezuelas, 9, Granada.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**Fábrica de cortinas** persianas y de sillas de todas clases bajo la dirección y administración del conocido industrial José Fernandez Fuentes. Placeta del Hospicio Viejo, número, 6, Granada.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Pérez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

## VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
	Arb. Bot.º		Arb. Bot.º		Arb. Bot.º
Ajerezado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco de más gra-	
Lágrima especial.	70 6	Tinto corriente id.	40 3 1/2	dos.	Rs. 70 7 50
Pedro Jimenez.	70 6	Blanco id. id.	40 3 1/2	<b>VINAGRES.</b>	
Moscotel.	70 6	<b>AGUARDIENTES</b>			
Dulce de color.	60 6	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.	
Amontillado pálido.	60 6	Anisado, clase especial,		Rs. 20 3	
Tinto añejo seco.	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2		

**AVISO IMPORTANTE.**— Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

## EL LOUVRE, 7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y a precios reducidos.

**Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.**

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el espresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

## ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todos precursors de desastroso fin.

En Granada, Santos Lopez.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.º

BARCELONA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de cuatro, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños. — Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abridores para niños, toquillas, mitos, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo, — 15, Plaza del Carmen, 15, — Entresuelo.

## AGUAS AZOADAS.

Se venden las máquinas y todos los enseres que constituyen el establecimiento. Hay motor a gas, fuerza de un caballo. Surtidor que sirve tambien para la fabricación de bebidas gaseosas. Gasómetros, Lavadores, ect. ect.

Hay tambien varios muebles, puertas interiores y cristalerías para puertas de calle; reloj de pared, espejos y tableros de mármol. Escritorio de nogal, sillas y divanes de terciopelo, un piano gran forma y un estrado de seda.

Placeta del Carmen, esquina a la calle de Navas.

## LA ESPERANZA.

11, ZACATIN, 11.

En el firme propósito de realizar en definitivo, el dueño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias.

Para facilitar mejor esta realización y para comodidad del público, tiene contratos especiales con los sastres más acreditados de esta capital, para poder confeccionar toda clase de prendas, las que serán de última moda y se venderán a los siguientes precios:

**CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE.**

Trajes para caballeros, desde 240, 280, 360 y 400 rs.

Todos ellos de géneros ingleses, ferrerías de id. y confección a la altura de París. Hay telas elegantísimas para trajes y confecciones de señoras.

**Camas de hierro dulce desde 60 REALES, y cunas desde 32 REALES EN ADELANTE.**

**Gran local** propio para café, casino, oficinas ó almacén por mayor. Se arrienda el antiguo café de Italia, convenientemente restaurado, situado en la calle de las Hileras. — Para tratar, Gomez, 41, de diez a cuatro.

**Se vende** vinagre legítimo de uva por el propio cosechero a 14 reales arroba en el despacho de aceites de Juan de los Santos Herrero, calle Capuchinas, 3.

**Muy barato.** Por la testamentaria de don Manuel L'Imones, se venden en la calle de la Cárcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebanistería que fué de don Luis Urba, conocido por el Valenciano.

**Gran realización** de juegos de portiers, a 12, 14 y 16 reales. — Escudo del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

## Importantísimo.

Se realizan a precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidación, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella. — Hay meltons para paletots, jergas, tricornes, cortes de pantalón, etcétera, etc., y tambien ropas hechas, como paletots, chaquets, pantalones, chalecos, americanas y otras.

33, Recogidas, 33.

**Raquitismo.** Se cura haciendo uso de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y de cal cuya preparación es agradable al paladar y por sus buenos resultados se prescribe por distinguidos profesores de esta localidad siendo su punto de venta en Granada, en la farmacia de su autor Plaza Nueva, 31, y en la droguería de don Doroteo Gózal, al precio de dos pesetas frasco.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Pérez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1.50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,** Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

**Se arrienda** el cortijo llamado del Pozuelo, en término de Huétor Santillán. — Las condiciones pueden verse en Granada, casa de D. Salvador Sogredo, de ocho a diez de la mañana.

## LA GENTIL.

## FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frtales, 3. — **SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

**SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,** donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

**Fábrica, Frailes, 3. — SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**

1184

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapias.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Exenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**El acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

**Se alquilan** la casa núm. 6 de la calle de la Imprenta Vieja, y/o Cónsul del Zacatin; varios pisos en la núm. 4 de la calle de San Agustín; y otros en la núm. 22 de la plaza del teatro de Isabel la Católica.

**¡Acudid!** Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. — Moral de la Magdalena, 44.

**Se alquilan** dos almocenes en bajo y el segundo piso de la casa calle de la Alhóndiga, núm. 10. — En la portería de la misma, darán razon.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, en la calle del Lavadero de la Cruz, 22.

**Compra** de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos antiguos. — Darán razon, Cárcel Beja, 57.

**Puertas y ventanas.** Se venden brantes de obras, calle de la Alhóndiga, núm. 10.

**Ama de cria** con leche fresca, de 40 días, para casa de los padres. — Darán razon, en la calle de San Isidro, núm. 68.

**Se alquila** la casa núm. 18, que ocupaba en el Zacatin D. José Lería y Sobrino.

**Se vende** un piano vertical en buen uso. — Darán razon, Plaza los Lobos, 8.

**Casa.** Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. — En la carbonería inmediata, darán razon.

**Gimnasio higiénico** y aplicación de Miguel Zubeldia Péroamo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.